

caso de designar los locales donde han de constituirse las mesas electorales, despues de discutido el asunto por unanimidad u acuerdo por el Ayuntamiento que los locales sean: Seccion 1.^a del primer Distrito el salon de sesiones de esta Casa Consistorial, cuyo presidente sera el Sr. Alcalde D. José Carraga Lopez; Seccion 2.^a del 1.^{er} Distrito, el salon de casa Escuela de niños de esta poblacion, siendo su presidente el 1.^{er} teniente de Alcalde D. Francisco Cuena Abautin; Seccion unica del Segundo Distrito, el salon de casa Escuela de niños de la fragueta, siendo su presidente el segundo teniente de Alcalde D. Juan Sanchez Sibera. Sea u de publicidad a este acuerdo por medio de dos oportunos edictos para conocimiento de los electores

Distribucion de fondos

Presentada la distribucion de fondos para el presente mes formada en virtud de lo dispuesto en el art.^o 119 de la ley municipal vigente, se acordó por el Ayuntamiento aprobarla.

Del mismo modo acuerda la Corporacion que siendo necesario algun escribiente para la eleccion de un Diputado provincial por el multiple trabajo que son en estas oficinas se autoriza desde luego al Secretario para que ponga un escribiente o dos si son necesarios a fin de que dichos trabajos se lleven con la prontitud que el servicio requiere y que los gastos que se originen se giren del capitulo 1.^o art.^o 6.^o del presupuesto como ante prescriba la oportuna cuenta.

No habiendo mas asunto de que ocuparse el Sr. Presidente levanta la sesion ordenando se entienda la presente que firman los Señores asistentes de cuyo el Secretario certifica

José Carraga Lopez y Joaquin Saez Juan Sanchez

Atornico Zapata
Narciso Caballero

Joaquin Pardo

Y Presentes
D. José Carraga
Juan Sanchez
José Zapata
Joaquin Saez
Manuel Medriza

Sesion supletoria del dia 20 de Diciembre de 1892 a la ordinaria del 18. En la villa de San Javier a veinte de Diciembre de mil ochocientos noventa y ocho, siendo las once de su mañana se reunieron en estas Salas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Carraga Lopez, los Señores anotados al margen, con objeto de celebrar la presente sesion supletoria a la ordinaria del dia diez y ocho que no tubo lugar por no haberse reunido numero suficiente de Señores Concejales. Abierto el acta por el Sr. Presidente se dio lectura al acta de la sesion anterior que fue aprobada

